



NOTA ACLARATORIA POR ERROR MATERIAL EN EL MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Por medio de la presente, se informa a las empresas interesadas en presentar oferta económica de un **error material** incluido en el **modelo de la oferta económica** a presentar por los licitadores en cada uno de los lotes (el mismo error material en ambos modelos):

Como pueden apreciar, en la página 81 a la 84 del PCAP se adjunta el Anexo I (modelo de oferta económica del **LOTE 1**): en la página 82 un cuadro para indicar los precios unitarios del servicio de mantenimiento preventivo, en la página 83 un cuadro para indicar los precios unitarios del servicio de mantenimiento correctivo, y finalmente en la página 84 el siguiente recuadro, donde se ha de indicar los valores globales en el que donde dice:

Cálculo de la oferta global económica para valorar los puntos de la misma:

	Importe sin porcentaje	Porcentaje a aplicar	Total con porcentaje aplicados
Total mantenimiento correctivo lote		100%	
Total mantenimiento correctivo lote (no incluye la partida alzada de material diverso, es la misma para todos los licitadores)		25%*	
Cantidad a introducir en la fórmula de puntos económicos (suma)			

*El mantenimiento correctivo contempla sustituciones de BIEs por caducidad, averías importantes, etc. Son supuestos reservados presupuestariamente y que probablemente ocurran durante alguno de los 4 años posibles de contrato, pero no ocurrirán cada uno de los 4 años, por lo que es más adecuado estimar su ocurrencia con un 25% de probabilidad.

Debe entenderse:



Cálculo de la oferta global económica para valorar los puntos de la misma:

	Importe sin porcentaje	Porcentaje a aplicar	Total con porcentaje aplicados
Total mantenimiento preventivo lote		100%	
Total mantenimiento correctivo lote (no incluye la partida alzada de material diverso, es la misma para todos los licitadores)		25%*	
Cantidad a introducir en la fórmula de puntos económicos (suma)			

*El mantenimiento correctivo contempla sustituciones de BIEs por caducidad, averías importantes, etc. Son supuestos reservados presupuestariamente y que probablemente ocurran durante alguno de los 4 años posibles de contrato, pero no ocurrirán cada uno de los 4 años, por lo que es más adecuado estimar su ocurrencia con un 25% de probabilidad.

De igual forma para el **LOTE 2**, en la que el modelo de oferta económica se incluye en la página 85 a la 88 del PCAP: en la página 86 un cuadro para indicar los precios unitarios del servicio de mantenimiento preventivo, en la página 87 un cuadro para indicar los precios unitarios del servicio de mantenimiento correctivo, y finalmente en la página 88 el siguiente recuadro, donde se ha de indicar los valores globales en el que donde dice:

Cálculo de la oferta global económica para valorar los puntos de la misma:

	Importe sin porcentaje	Porcentaje a aplicar	Total con porcentaje aplicados
Total mantenimiento correctivo lote		100%	
Total mantenimiento correctivo lote (no incluye la partida alzada de material diverso, es la misma para todos los licitadores)		25%*	
Cantidad a introducir en la fórmula de puntos económicos (suma)			

*El mantenimiento correctivo contempla sustituciones de BIEs por caducidad, averías importantes, etc. Son supuestos reservados presupuestariamente y que probablemente ocurran durante alguno de los 4 años posibles de contrato, pero no ocurrirán cada uno de los 4 años, por lo que es más adecuado estimar su ocurrencia con un 25% de probabilidad.



Debe entenderse:

Cálculo de la oferta global económica para valorar los puntos de la misma:

	Importe sin porcentaje	Porcentaje a aplicar	Total con porcentaje aplicados
Total mantenimiento preventivo lote		100%	
Total mantenimiento correctivo lote (no incluye la partida alzada de material diverso, es la misma para todos los licitadores)		25%*	
Cantidad a introducir en la fórmula de puntos económicos (suma)			

*El mantenimiento correctivo contempla sustituciones de BIEs por caducidad, averías importantes, etc. Son supuestos reservados presupuestariamente y que probablemente ocurran durante alguno de los 4 años posibles de contrato, pero no ocurrirán cada uno de los 4 años, por lo que es más adecuado estimar su ocurrencia con un 25% de probabilidad.

Al tratarse de un error material fácilmente identificable para los licitadores que quieren presentar su oferta, y para evitar futuras confusiones, se entenderá aplicada la modificación de la presente nota aclaratoria en las ofertas de los licitadores, aunque no la modifiquen en sus ofertas (es decir, la primera fila del cuadro se referirá al mantenimiento preventivo, a pesar de que los licitadores no hayan hecho la modificación del modelo de oferta conforme a la presente nota aclaratoria).

Todo lo cual tenemos a bien informar, en Palma, a 2 de abril de 2024.